Per "La Vanguardia"
6 desembre 1983

11.48

Cuando se empezó a redactar la Constitución, la principal preocupación de los comunistas era que el nuevo texto sirviese para consolidar una democracia que nacía débil y precaria. Sabíamos que paso del franquismo a la democracia se había realizado de manera desigual, que las instituciones más específicas del franquismo se habían derrumbado, efectivamente, pero que los principales aparatos e instituciones del Estado habían subsistido casi intactos. Lo importante, lo decisivo, era elaborar un texto constitucional que estableciese una clara línea divisoria entre los partidarios y los adversarios de la democracia, un texto de consenso y acuerdo, del que fuesen coautores -- es decir, corresponsables -- todos los sectores políticos integrados en el sistema democrático. Queríamos un texto que asegurase un amplio conjunto de libertades, un sistema de autonomías y que definiese unas reglas del juego lo bastante flexibles como para que en él pudiesen moverse con comodidad todas las opciones políticas y sociales dentro del marco democrático.

Cinco años después, puede decirse que una gran parte de estos objetivos se han realizado. La Constitución no suscitó inicialmente un gran entusiasmo entre los ciudadanos. Incluso hubo algún desconcierto ante la forma en que se practicó el consenso. Hoy, sin embargo, la Constitución es uno de los valores más aceptados por la población, uno de los aspectos más indiscutidos del sistema democrático. Creo que a eso ha contribuído el hecho de que los golpistas del 23 de febrero se levantasen contra la Constitución. Pero lo más importante ha sido la comprobación práctica de que las reglas de juego definidas por la Constitución son, en lo fundamental, válidas y practicables.

Esto no quiere decir que la Constitución sea por si misma una especie de talismán capaz de resolver los grandes problemas políticos y sociales del país. La Constitución define un conjunto de libertadades, enuncia unos objetivos programáticos y abre caminos para el protagonismo de las diversas fuerzas políticas y sociales. Corresponde pues a éstas -- partidos, sindicatos, asociaciones ciudadanas, grupos de opinión, etc. -- luchar para que los objetivos de la Constitución se cumplan plenamente y para que los gobernantes tomen las medidas económicas y legislativas necesarias. Baste un ejemplo: la Constitución afirma que todos los ciudadanos tienen derecho al trabajo, pero la realidad es que hay más de 2,500.000 trabajadores en paro. El art.9 conmina a los poderes públicos a que tomen las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos proclamados. Y la propia Constitución eatabl ce una serie de derechos -- huelga, reunión, asociación, manifestación, et -- para que los ciudadanos puedan expresar sus aspiraciones y exigir sus derechos. Hacer cumplir la Constitución significa, pues, ejercer esos derechos, participar, expresar las aspiraciones colectivas. El juego recíproco de esa participación y de la

democráticas

acción de unas instituciones estables es lo que da a la democracia su fuerza y su plenitud. Este es el desafío a los cinco años de vigencia de la Constitución.

Juan Bravo, 49. 2º
Radio Popular.
402 72 00
Pregunta Luis del Olmo.